

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 094

FECHA DE FIJACIÓN: 29/09/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-177	Ordinario	Reinel Rodríguez Pérez	Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Simón Bolívar Ltda. en Reorganización	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	28/09/2023
2022-070	Ordinario	Maria del Pilar Pirela Cabrera	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	28/09/2023
2023-068	Ordinario	Ricardo Alfonso Bueno Torres	Porvenir S.A. y Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Admite llamamiento en garantía formulado por Porvenir S.A. contra Colpensiones. Notifíquese conforme Ley 2213 de 2022.	28/09/2023
2023-074	Ordinario	Joaquín Roberto Quiñones Duarte	Colpensiones, Colfondos S.A., Allianz Seguros de Vida S.A., Axa Colpatría Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Tiene por notificadas por conducta concluyente a Allianz Seguros de Vida S.A., Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A. Tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía Allianz Seguros de Vida S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A. Inadmite contestación demanda y llamamiento Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. Concede término 5 días para subsanar.	28/09/2023
2023-128	Ordinario	Maria del Pilar Manzanera Díaz	Colpensiones, Colfondos S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A., Allianz Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Tiene por notificadas por conducta concluyente a Allianz Seguros de Vida S.A. y Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. Tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía Allianz Seguros de Vida S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Inadmite contestación demanda y llamamiento Axa Colpatría Seguros de Vida S.A. Concede término 5 días para subsanar. No tiene en cuenta notificación a Compañía de Seguros Bolívar S.A. Notifíquese por secretaría.	28/09/2023

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

FECHA DE FIJACIÓN: 29/09/2023

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2023-135	Ordinario	Manuel José Mosquera Mosquera	Grupo Vilmar S.A.S., Consorcio PACU y Seguros del Estado S.A.	Tiene por contestada la demanda Consorcio PACU. Admite llamamiento en garantía formulado por Consorcio Pacu contra Grupo Vilmar S.A.S. y Seguros del Estado S.A. Notifíquese a las llamadas en garantía conforme Ley 2213 de 2022.	28/09/2023
2023-156	Ordinario	Edgardo Alfonso Padilla Barros	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena	Tiene por contestada la demanda Junta Nacional de Calificación de Invalidez. Corre traslado de la excepción previa por el término de tres días. Señala el día 21 de mayo de 2024 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	28/09/2023
2023-162	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Cruz Roja Seccional Cundinamarca y Bogotá	Incorpora y pone en conocimiento respuestas entidades bancarias. Señala el día 09 de noviembre de 2023 a las 08:00 A.M. para llevar a cabo audiencia en la que se resolverán las excepciones formuladas por la ejecutada.	28/09/2023
2023-214	Ordinario	María Antonio Tovar Álvarez	UGPP	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	28/09/2023
2023-268	Ordinario	Jorge Alberto Arrastia Uribe	Colpensiones	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	28/09/2023
2023-271	Ordinario	Merly Davina Nieto Ramírez	Mager Logistic S.A.S. en Liquidación	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	28/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO